



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



23 de febrero de 2023



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.....	2
Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.....	4
Unión Europea: Consulta sobre marco jurídico para organismos genéticamente modificados genera incertidumbre.....	5

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen: <https://www.fda.gov>

Recientemente, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del gobierno de los Estados Unidos, comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la actualización del 22 de febrero de 2023, hay tres investigaciones activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario, es la siguiente:

A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a un **producto aún no identificado** (15/02/2023): se ha iniciado el rastreo; además, los funcionarios de salud pública están entrevistando a pacientes para identificar la fuente del brote; se reportan 11 casos de personas enfermas (10 con hospitalización).
- Brote de **Salmonella Typhimurium**, vinculado a **germinados de alfalfa** (28/12/2022): continúa el rastreo y la inspección *in situ*, además de la recolección y análisis de muestras; se reportan 15 casos de personas enfermas.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a **hongos Enoki importados** (09/11/2022): continúa el rastreo y la inspección *in situ*, además de la recolección y análisis de muestras; se reportan 3 casos de personas enfermas (todos con hospitalización); se emitió un aviso actualizado para incluir productos adicionales.

La lista 2023 engloba un total de 1 brote de ETAs, vinculado con productos no identificados; sin embargo, aún quedan activos 2 brotes de 2022 vinculados a germinados de alfalfa y hongos Enoki importados.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC); y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.



DIRECCIÓN EN JEFE

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRRC, que producen vegetales como melón cantaloupe, fresa y lechuga romana, en las cuales se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (22 de febrero 2023). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery

DIRECCIÓN EN JEFE



Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.



Imagen de uso libre

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que las autoridades de Países Bajos detectaron aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.

De acuerdo con la notificación, en las muestras analizadas se identificaron concentraciones de 52.5 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb de aflatoxinas B1 y 57.8 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb de

aflatoxinas totales, cuando los límites máximos de residuos permisibles en Países Bajos son de 2 y 4 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb, respectivamente.

El hecho fue clasificado como notificación de información para la atención y el nivel de riesgo se catalogó como grave.

Finalmente, se menciona que las autoridades de Países Bajos realizaron tratamiento físico al producto contaminado.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), durante 2022 EUA ha realizado exportaciones de cacahuate a México.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros químicos.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (21 de febrero de 2023). NOTIFICATION 2023.1247. Aflatoxine B1 in groundnut kernels from the United States. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/596781>

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Consulta sobre marco jurídico para organismos genéticamente modificados genera incertidumbre.



Imagen: <https://www.comunicarseweb.com>

Recientemente, a través del portal The Food Tech, se comunicó que la consulta de la Unión Europea (UE), sobre un marco jurídico para los organismos genéticamente modificados (OGMs) mediante nuevas técnicas genómicas (NTG), genera incertidumbre acerca de la trazabilidad de los alimentos.

Como antecedente, se menciona que la regulación actual en la UE, aplicable a los OMG, no es adecuada para los desarrollos tecnológicos basados en NTG.

El comunicado señala que una asociación de más de 50 organizaciones alimentarias y ambientalistas, unieron fuerzas para oponerse a las propuestas de la UE, que permitirían que los alimentos producidos a partir de organismos obtenidos mediante NTG lleguen a los mercados, sin pasar por el proceso de aprobación de OGMs existente. Lo anterior, debido a que consideran que los alimentos NTG podrían eludir las regulaciones establecidas para los OGMs.

Así mismo, se indica que, entre las preocupaciones de las organizaciones, se encuentran aspectos como el etiquetado, pues actualmente es común el uso de las llamadas 'etiquetas ecológicas' en varios alimentos y bebidas. Sin embargo, consideran que no existen reglas estrictas que rijan los procedimientos de etiquetado, por lo que la información que se presenta podría confundir a los consumidores y ser contraproducente. Para el caso de los alimentos NTG, se precisa que este problema podría intensificarse con la aprobación del reglamento referido inicialmente, pues hay preocupación de que el etiquetado sea poco transparente, dando lugar a que los productos se presenten con la 'etiqueta de sostenibilidad' (regulada por el marco legislativo de los Sistemas Alimentarios Sostenibles), en lugar de mostrarse como OGMs, impidiendo así que agricultores, productores de alimentos, minoristas y consumidores opten por opciones libres estos últimos.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA participa en el establecimiento de políticas para la regulación nacional e internacional de OGMs, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias:

The Food Tech (23 de febrero de 2023). ¿Las normas de la UE garantizan la trazabilidad de los nuevos OGM? Recuperado de: <https://thefoodtech.com/normatividad-y-certificaciones/las-normas-de-la-ue-garantizan-la-trazabilidad-de-los-nuevos-ogm/>